



# EL ESPIRITUANO

Mayo

2017

SANCTI SPÍRITUS, AÑO 3

EDICIÓN MENSUAL # 32

Periodismo ciudadano con y para el pueblo de Cuba

**Social:** Disgusto ciudadano, por modificación de ley de la vivienda

Continúa pág. 2

**Social:** Padres costean los eventos deportivos de sus hijos.

Continúa pág. 4

**Social:** Carencia de agua potable en institución médica.

Continúa pág. 7

La muerte no es nada cuando se ha cumplido bien la obra de la vida. Este 19 de mayo se celebra el ciento veinte y dos aniversario de la muerte en combate de José Martí, en los campos de Dos Ríos, pese a la desaparición física del maestro de todos los cubanos, en cada corazón que late y en cada mente que guarda las ideas independentistas y democráticas el Apóstol vive, vive como faro de luz que ilumina la senda por donde ha de andar la patria nueva.

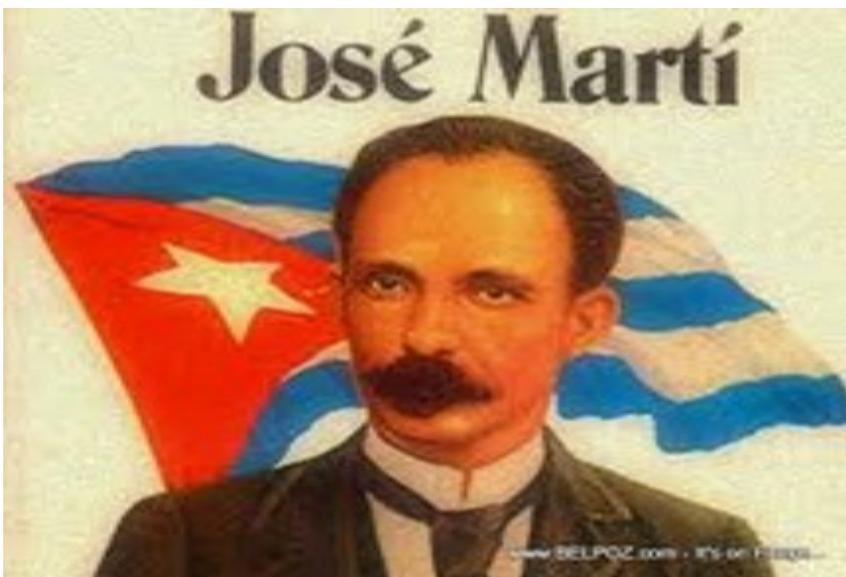
Y es que Martí es herencia de todos, de todos los buenos cubanos que nos quitamos el sombrero reverentemente ante la grandeza de su alma y el valor de

sus palabras, esas palabras cargadas unas veces de amor hacia los pobres de la tierra y otras como látigo sobre la dura cerviz de los verdugos de los pueblos. Pensar en el Apóstol obliga a recordarlo como el más genial y universal de todos los cubanos, como el americanista por excelencia, como el amigo sincero, como el sencillo hombre amante de su amada tierra, capaz de ir por ella al suicidio político, como un simple mortal, más no un mortal cual-

quiera.

Nuestro Martí es verbo, acción, es de la estirpe de esos hombres que los pueblos aman no por capricho necesidad u obligación, sino porque conquistan el amor y el respeto de sus semejantes. *Es de esa raza escasa que mueren todos los días en la cruz, pagando en su cuerpo el dolor*

*de muchos para dar vida a todos, creyendo fervientemente que no puede un hombre dormir tranquilo mientras otros hombres no viven en paz. Ese es el Martí que debemos amar y recordar. No un Martí como estandarte, ni viciado por el uso hueco y vacío de sus ideas o palabras, sino el Martí que nos llama a desechar la palabrería*



Martí de todos los cubanos

convertida en verborrea, que nos obliga a rendirle el diario tributo de vivir y morir dignamente, defendiendo la causa de los pobres de la tierra. En este aniversario debemos recordar como ejemplo, a ese Martí que dejó todo atrás y se adentró en el monte, donde ofrendó su vida por una de las causas más nobles de la tierra, defender y tratar de conquistar la libertad de todos los hijos de la nación cubana.

*“Me han matado. fso no es nada: siga la marcha”.*

- Serafín Sánchez Valdivia





## Noticias



**Lázaro González Moreu**  
Cubano de a pie

## Disgusto por nueva disposición estatal

**Sancti Spiritus.** Las recientes modificaciones a la Ley general de la vivienda, expresadas en los decretos ley 342 y 343 del 2017, referente a los actos de compra-venta y permutas, dadas a conocer en la Gaceta Oficial de la república en el mes en curso, han provocado profundos debates y estados de opinión desfavorables en la población espirituaña.

La nueva ley, establece una serie de disposiciones legales, entre las que destaca, el establecimiento del valor de los inmuebles, según su tipología constructiva, precio por el cual el estado establece un impuesto de un 4% al realizarse cualquier transacción de compra o venta de los mismos. Según declaraciones de funcionarios de la vivienda, estas medidas se aplican ya que muchas personas no declaran el valor real en que venden los inmuebles, evadiendo así el fisco. Esta disposición no entendida por muchos, (sobretudo por aquellos que han construido sus viviendas por esfuerzo propio) ha generado descontentos pues estos ciudadanos se ven obligados a invertir cuantiosas sumas en la compra de materiales, a precios excesivos en los patios de materiales del estado y al vender tienen que pagar un impuesto al estado, que no compensa sus inversiones personales, igual al de los compradores, que en la mayoría de los casos han tenido menos gastos. De igual manera las modificaciones administrativas en lo referido a la otorgación de subsidios han provocado cierto malestar en amplios sectores de la población, en especial aquellos núcleos familiares de bajos ingresos, pues según las nuevas reglamentaciones, solo recibirán dichos subsidios aquellas personas que tengan buena capacidad de pago, lo cual limita las posibilidades de los menos favorecidos desde el punto de vista socioeconómico, además de que la otorgación se realizara solo dos veces al año bajo la supervisión de los consejos de la administración local, lo cual limita aún más la posibilidad de ser recibido por quienes lo necesitan.

Para este medio de prensa expresó Mario Gómez: "yo no entiendo estas nuevas medidas, hasta cuándo se van a seguir cambiando las leyes, solo benefician al estado, pues yo mismo que construí mi casa por cuenta propia, pagando altos precios en el patio por los materiales, (ya que según el estado estos precios son la contribución que hacemos a los fondos de subsidios), cuando la vaya a vender debo de pagar además un impuesto de un 4 % que no se compara jamás con los gastos que tuve que desembolsar para construirla, esto es una forma de recoger más dinero, que ya con el dinero que uno pagaba por trámites, era más que suficiente, creo que al paso que vamos jamás las casas van a ser realmente de uno".



Gaceta Oficial del gobierno cubano



**Arnaldo García Cabrera**  
Cubano de a pie

## Homofobia o imprudencia

**Sancti Spiritus.** Produce molestia en determinados sectores y grupos etarios de la población espirituaña cartel con cierta tendencia homofóbica en banco de sangre provincial

Personas de diversas posturas u orientación sexual y población en general manifestaron en esta localidad una posición abierta de rechazo y crítica a las insinuaciones homofóbicas de un car-

tel promocional colocado en la recepción del Banco Provincial de Sangre de esta provincia.

Calificado por la dirección provincial de salud como una "interpretación errónea" el citado cartel expuesto en la recepción del Banco de Sangre Provincial, afectaba la sensibilidad de personas homosexuales y bisexuales al llamarlos de manera indirecta a no participar de donaciones de sangre, por no reunir las condiciones exigidas creando cierta marginación de estos grupos poblacionales. Pese a las declaraciones de Juan Luis Marcelo Pentón, director provincial de salud, donde aseguraba que el letrero no buscaba segregar ni marginar a nadie, lo cierto es que el efecto causado por el mismo sí se ha hecho sentir en estos grupos humanos. Lo cierto es que pese a las declaraciones y el retiro inmediato de tan mal redactado cartel público, el asunto no deja de preocupar porque es un indicio de que en una institución de la salud aún se mantienen concepciones erradas con respecto a la diversidad de gustos comportamientos sexuales.

Tahiriz Gómez\*, expresó a este reportero: "aún cuando traten de justificar lo que sucedió, por imprudencia, mala interpretación o mala redacción, lo cierto es que dicho cartel nos excluye a nosotros las personas de orientación sexual diferentes y nos hace sentir marginados, como si nos recordaran a cada paso quienes somos, ya es tiempo de cambiar la mentalidad".



Banco de Sangre Provincial



## Noticias

### Cerrada entrega de patentes



**Beatriz Maturell Flores, periodista ciudadana**

**Sancti Spiritus.** de las facultades otorgadas fueron Ciudadanos de limitadas 31 actividades comercia- esta provincia se les en este sector, entre ellas venta de alimentos ligeros y útiles del hogar. Tales decisiones, según algunos ejecutivos obedecen a que algunos cuentapropistas han evadi- do la responsabilidad del fisco o no han declarado honestamente sus ganancias.

Ubaldo Jiménez, espirituano afectado por tales disposiciones expresó a este reportero: "Habrá otra razón detrás de todo esto, de lo contrario no entiendo cómo se puede perjudicar económicamente a justos por pecadores".

Sin razón alguna que justifique tales decisiones, de hecho, nocivas a la población debido a la crítica situación de empleos, insuficientes para una demanda cada vez más creciente, los espirituanos, fundamentalmente en la cabecera provincial, se han quedado en un gran por ciento, preocupados por tener una fuente de trabajo que le garantice los recursos económicos necesarios para poder costear una existencia, que cada día se hace más difícil. Según declaraciones del subdirector de empleos de esta entidad provincial, el 10 de marzo por resolución de la presidenta del gobierno y el Consejo de la Administración provincial, en uso



**Cuentapropistas**

### Crece déficit de medicamentos



**Jorge Llerena Reyes, periodista ciudadano**

**Sancti Spiritus.** guno y cuando aparecen son Para la gran controlados y adquiridos por mayoría de los un selecto grupo de personas. habitantes de esta provincia Tales carencias están creando central del país, el incremento en la población una especie en lista de los medicamentos de pánico al no poder contar con los medicamentos que requieren para controlar sus generadoras de alarma social, múltiples enfermedades o dol al afectar a amplios grupos lencias.

Ubaldo Jiménez, espirituano afectado por tales disposiciones expresó a este reportero: "Habrá otra razón detrás de todo esto, de lo contrario no entiendo cómo se puede perjudicar económicamente a justos por pecadores".

Como una constante preocupación, que parece no concluir desde hace ya varios meses el déficit de medicamentos de alta demanda por la población vecinada de una u otra enfermedad, sigue creciendo por estos días. Medicamentos, esenciales para diabéticos, hipertensos (clortalidona) se unen a la extensa lista de otros que como los analgésicos, antiinflamatorios, antistamínicos y sedantes han desaparecido sin dejar rastro al



**Farmacias del territorio**

# CONOZCA SUS DERECHOS

## CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA

### IV

Fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática

#### Artículo 17

Cuando el gobierno de un Estado Miembro considere que está en riesgo su proceso político institucional democrático o su legítimo ejercicio del poder, podrá recurrir al Secretario General o al Consejo Permanente a fin de solicitar asistencia para el fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática.

#### Artículo 18

Cuando en un Estado Miembro se produzcan situaciones que pudieran afectar el desarrollo del proceso político institucional democrático o el legítimo ejercicio del poder, el Secretario General o el Consejo Permanente podrá, con el consentimiento previo del gobierno afectado, disponer visitas y otras gestiones con la finalidad de hacer un análisis de la situación. El Secretario General elevará un informe al Consejo Permanente, y éste realizará una apreciación colectiva de la situación y, en caso necesario, podrá adoptar decisiones dirigidas a la preservación de la institucionalidad democrática y su fortalecimiento.



## Noticias

### Costear las competiciones



**Beatriz Borroto Toledo**  
Periodista Ciudadana

**Sancti Spiritus.** Padres de estudiantes que cursan estudios en la Escuela de Iniciación deportiva (EIDE) Lino Salabarría Pupo, de este territorio, se manifiestan preocupados ante la carencia de recursos financieros que posee esta entidad docente para costear la transportación y estancia de sus hijos cuando salen de competencia fuera de la provincia.

Alarmados por los constantes gastos que le ocasionan a su economía familiar los reiterados desembolsos de dinero para costear el pasaje y alimentación de sus hijos, cuando estos salen de competencia deportiva, fuera del territorio provincial, (que generalmente tienen que realizar por sus medios), los padres de estos jóvenes piden respuestas y acciones a las autoridades del INDER y Educación, a fin de resolver una situación que a veces se hace insostenible, desde el punto de vista económico.

Según los afectados cada vez que estos atletas tienen que trasladarse a competir fuera de la provincia, tienen que abonar 70 pesos en M.N para transporte, monto que la escuela se compromete a reembolsarle (lo cual no siempre sucede) y además darle entre trescientos y cuatrocientos



**Escuela Lino Salabarría Pupo**

pesos en moneda nacional, para que costeen parte de su alimentación, ya que la comida que reciben en tales topes es de pésima calidad. Esta situación se hace muy pesada, si se tiene en cuenta que las salidas son bastante frecuentes, en particular algunas disciplinas como karate ,judo, etc.

“Cada vez que mi hijo tiene que salir de competencia, me arrebató, pues tengo que buscarle, casi sin poder dociientos o trescientos pesos en moneda nacional para que pague el transporte y se alimente. Yo creo que se debería buscar una solución que alivie esta situación.”. Palabras de un, padre de uno de los estudiantes del centro, quien optó por el anonimato.

### Déficit de piezas en taller de refrigeración



**Jorge González Rojas, periodista ciudadano**

**Sancti Spiritus.** Para los espirituanos que necesitan recibir servicios de reparación de equipos en el taller de refrigeración ubicado en esquina del mercado agroindustrial La naviera, cercano al Paseo Norte de esta localidad, la carencia de piezas y accesorios parece ser el mayor de los retos a enfrentar.

Los clientes que necesitan de reparación de sus equipos, u otro servicio se dirigen al taller de refrigeración cito en Paseo Norte de esta ciudad, se llevan tremendo chasco al comprobar que muchas de las piezas o accesorios que necesitan no existen y de haberlas tienen que ingresar a una larga lista de personas en espera, lo cual les impide resolver diligentemente sus necesidades.

Juntas de refrigeradores, congeladores, cajas para cambiar, son algunas de las que sufren los refrigeradores entregados por la llamada revolución energética, son las principales carencias en esta instalación, que no puede suplir la creciente demanda de reparaciones, que se producen como resultado de la rápida corrosión que provoca



**Taller de refrigeración**

largos e interminables periodos de espera, a veces de años para poder cambiar aunque sea una simple junta o la caja, que en la mayoría de los casos vienen con abolladuras .Esta carencia de piezas y morosidad en el servicio incomoda a la población, quien tiene que seguir implicada en una forzada espera.

Pedro Lazo, uno de los afectados expresó a este reportero: “llevo casi un año esperando por una junta para mi refrigerador, estoy anotado en una lista que parece no avanzar nada, pero si sueltas unos pesos por debajo del telón enseguida resuelves”.



## Deporte

### Triplista Pedro Pablo Pichardo abandona delegación cubana en Alemania



Pedro Pablo Pichardo, pilar del atletismo cubano en triple salto.

**Por Eric Reynoso**

Una de las figuras descollantes del atletismo cubano, el saltador Pedro Pablo Pichardo, abandonó la concentración del equipo nacional en Stuttgart, Alemania, y todo indica que no pretende representar a su país en los próximos compromisos internacionales.

Según reportó el diario deportivo *Marca*, Pichardo se desmarcó de la delegación cubana que se encontraba realizando su preparación con vistas al XVI Campeonato Mundial de Atletismo, programado para celebrarse en Londres del 5 al 13 de agosto.

(Tomado de [www.iclep.org](http://www.iclep.org))



## Artículo



**Kevin Estrada\***

## Caciquismo administrativo

Hay males que parecen renacer y perdurar en la memoria colectiva de una nación, tal es el caso de los viejos síntomas del regionalismo, caudillismo y caciquismo, que padecieron algunos de los más conocidos e ilustres políticos y militares de nuestras guerras de independencia contra el colonialismo español. Y es que en pleno siglo XXI parece que el caciquismo ha tomado mucha de las principales estructuras de poder administrativo, lesionando y carcomiendo las instituciones representativas del poder público.

Definido el caciquismo, (desde la sociología), como la personalización ilegítima, arbitraria y abusiva del uso del poder, por parte de determinados individuos con cierta influencia y liderazgo en la sociedad, en beneficio propio o de otros allegados, no deja de ser una preocupación latente para toda nuestra sociedad. Cada comunidad, barrio, territorio, no es inmune a este flagelo administrativo, catalogado por muchos como un cáncer que corroe los cimientos de la administración pública en Cuba.

Funcionarios de diversos niveles de dirección sancionados y removidos de puesto de dirección por incurrir en delitos de malversación, corrupción o desvío de recursos del estado, representantes del orden público y administrativos con dudosa conducta moral, se mueven hoy en una especie de círculo vicioso vitalicio que los va moviendo a capricho a nuevos puestos de dirección, pese al alcance inmoral de sus actos, y el conocimiento popular de tales hechos. Realidad que va configurando en la ciudadanía

una visión fatalista y poco favorable de sus dirigentes.

Tales procederes deben de llevar a una revisión profunda de la política a seguir con los cuadros de dirección, primando como argumento determinante (y alejada de todo compromiso político), sólidos valores éticos y el compromiso ciudadano del dirigente para con todo el pueblo. El líder o dirigente tiene que ser ejemplo impecable ante la sociedad, moverse con el pueblo, sentir su respirar, palpar sus necesidades, identificarse con ellas y ser parte de su solución. La estrategia no debe ser el más comprometido sino el más acto. La sociedad cubana está hastiada del típico lidercillo de doble moral, que sostiene a la vista pública una esposa y su amante, que comercia con los privilegios que sus funciones le brindan, a fin de favorecer a sus más íntimos allegados, que en la mayoría de los casos suelen ser funcionarios incompetentes o ineptos a los cuales le unen ciertos y dudosos "compromisos".

No es entendible, que quien malversa en el ejercicio de sus funciones, goce de cierta inmunidad para seguir haciéndolo en otros lugares. No se puede aceptar que la inmoralidad y la podredumbre se sienten a dirigir y gestionar los intereses populares, pues tristemente estaríamos poco a poco entregando la nación en las manos equivocadas, de aquellos que la usan no como altar, sino como pedestal. Es difícil de aceptar quizás, pero como alguien expresase "lo que para uno es comida, es veneno para otro". "El sol, que permite ver al águila, ciega al búho".



## SOBRE EL IDIOMA

### ¿Sabías que...

Las palabras comenzaron a separarse por signos en los siglos VIII y IX.

Primero aparecieron las comas y luego siguió el punto y coma, pero de forma diferente a como lo usamos hoy: se colocaban los dos juntos (uno a continuación del otro) o simplemente la coma. En los siglos XI y XII se colocaba la coma sobre el punto y no debajo como se hace en la actualidad.

### El uso de la tilde.

Debes colocar las tildes en las mayúsculas que las lleven.

En la actualidad las más modernas computadoras permiten tildar las mayúsculas que así lo requieran. En realidad, nunca ha habido oposición por parte de la Real Academia de la Lengua.

Son ejemplos de esta norma: Álida, Élida, Úrsula, Ángel, África



## Noticias

### Enfermos y sin un sorbo de agua



**Alexey Piloto Miranda, cubano de a pie**

**Jatibonico.** Si bien es cierto que por estos meses el problema del déficit de agua es preocupante en todo el país, más grave aún es la falta de agua potable para beber en el hospital municipal Mártires de Jatibonico.

Para aquellos pacientes y familiares que se personan en las áreas del hospital municipal de esta localidad a recibir la atención médica requerida, el reto ya no es solo ser atendido y contar con que existan los medicamentos en farmacia, ahora además se le suma ser víctimas de la deshidratación por falta de agua. Castigados por el calor de estos días los pacientes buscan para decepción suya un poco de agua que calme su sed, de manera infructuosa, pues en este centro no existe agua para beber, teniendo que ir a lugares cercanos o casas de vecinos para calmar

la sed con el preciado líquido. Esta situación es criticable para las autoridades y personal que labora en este sitio, por su falta de gestión, si se tiene en cuenta que en tales lugares carecer de este vital líquido es imperdonable en todos los sentidos.

Para este medio declaró Miguel Linares, "Fui con mi hermana al hospital, pues se encontraba enferma y tenía sed, en el hospital no había agua y tuve que ir por ella al policlínico, esto es una falta de respeto, está bien que no haya para otros usos, pero para eso es necesaria".



**Hospital Mártires de Jatibonico**

### Pan con pésima calidad



**Arístides Madrigal Silva, cubano de a pie**

**Jatibonico, Sancti Spíritus.** Solo el núcleo urbano tiene la posibilidad de recibir su cuota de pan con cierta calidad, no así los habitantes de la comunidad El Cinco, ubicada a un kilómetro de la localidad, quienes reciben este producto con pésima calidad.

Un pan falto de grasa, la mayoría de las veces por debajo del gramaje establecido según las normas técnicas de elaboración y que se desmorona en varias partículas o migajas, al tener contacto con él, son las características que distinguen el pan que es llevado a esta población suburbana, ubicada a poca distancia de la parte urbana. Según declaraciones de las autoridades locales de comercio esto se debe a problemas de transportación, razón que no satisface a los afectados, por cuanto este asentamiento se halla a menos de veinte minutos de la panadería que lo produce, lo que es indicativo de que son otras las razones que inciden en la pésima calidad del citado producto.

Según palabras para este medio de Darío Sánchez\*, habitante de El cinco: "no tiene explicación lógica que el pan llegue con tan mala calidad a esta comunidad, si la distancia del pueblo es de aproximadamente a un kilómetro, la verdadera razón está en la mala elaboración del mismo, en las panaderías, donde los panaderos no le agregan las medidas de productos que realmente debe de llevar".



**Pan recibido en el poblado**



**Deyvis María Sánchez**  
**Periodista ciudadana**

**Jatibonico, Sancti Spíritus.** Pobladores de esta localidad agradecen al medio de prensa ciudadana El espírituano su protagonismo en la solución del crítico estado higiénico sanitario de los baños colectivos que afectaba desde hace varios meses a los inquilinos asentados en el modulo habitacional de los albergues del Central Uruguay.

Con muestras de profundo agradecimiento los vecinos residentes en los albergues del central Uruguay de esta localidad, reconocieron la labor sistemática del órgano de

### Inquilinos agradecen a El Espirituano

El espírituano, de esta localidad en la denuncia y solución del crítico estado higiénico sanitario de los baños colectivos ubicados en este fondo habitacional, que afectaba y ponía en riesgo la salud de sus moradores.

Con la alegría que caracteriza la gratitud, los vecinos de este espacio urbano local, expresaron al consejo de redacción y periodistas de este medio de prensa, su agradecimiento por la constante identificación y cobertura que le brindó a la situación higiénico sanitaria descrita y vivida, la

cual permitió que las autoridades locales tomaran carta en el asunto y le dieran la solución, que desde hacía ya algún tiempo era necesaria para resolver esta problemática comunitaria que ponía en riesgo el bienestar y salud de los afectados.

"Estamos agradecidos a los periodistas de El espírituano, por su preocupación y persistencia en despertar el ánimo de las autoridades, en la solución de esta situación que nos estaba afectando desde hacía ya bastante tiempo". Declaró a este Edelmis Ballester, vecina del lugar.



## Noticias

### Pésima atención gastronómica en coopelia



**Damarik Companionis**  
Cubana de a pie

**Sancti Spiritus.** Inconformidad, malestar y una estancia desagradable, motivada por la mala calidad y pésimo servicio parece ser la retribución que, reciben clientes que visitan la heladería coopelia, centro gastronómico provincial,

Múltiples y variadas son las quejas que manifiestan públicamente los clientes que visitan diariamente el coopelia en esta ciudad, ante la mala calidad de los productos alimenticios y el pésimo servicio que presta el centro gastronómico a los usuarios que los visitan.



**Coopelia Provincial**

Enclavado en pleno corazón de la cabecera provincial se encuentra el coope-

lia, uno de los centros gastronómicos más visitado por los habitantes de la otrora villa espirituana, el cual por estos días ese hace eco de las crecientes quejas que vierte la población sobre este lugar, debido a la mala calidad de los productos y el pésimo servicio. Helados derretidos, escasa agua potable, vasos mal lavados, déficit de dependiente, lo cual propicia una inevitable y torturante demora para atender a los clientes, que la mayoría de las veces supera más de media hora, es el clima interno que se respira en esta entidad, que alguna vez fue un sitio agradable para sus visitantes..

Fabiola Sánchez, joven espirituana que visitó este centro gastronómico el veinte seis de mayo, expresó a este medio: "No hace mucho este local fue remodelado, sus productos y servicios al clientes eran aceptable, pero ahora todo es un desastre, el helado derretido cual si fuera batido, el agua poca y turbia, quizás por estar mal lavado los vasos, los cuales se sienten grasosos cuando los tocas y para colmo, tiene que levantarte y caminar en busca de agua, pues las dependientas no te llevan las jarras con el vital liquido a la mesa".

### Mensaje para los lectores

Querido lector, si usted tiene interés de publicar alguna situación que lo afecte a usted, sus coterráneos o sociedad en general, lo puede hacer con solo contactarnos en la dirección, teléfono o correo que aparece al final de la página # 8. Además le comunicamos que estamos abiertos a cualquier crítica o sugerencia de la población, pues para ella trabajamos.

De igual forma le aclaramos que: si usted por cualquier cuestión personal quiere omitir su nombre a la hora de publicar, también le damos la opción de utilizar por un tiempo un seudónimo.

Sepa que por encima de todo respetaremos su identidad.

## Spirileads Nacionales

### Fiscalía cubana maneja caso del hombre de la bandera

Estados Unidos urgió a comienzos de mayo al Gobierno cubano a respetar los derechos humanos de sus ciudadanos, tras el violento arresto de Llorente.



### Llorente protestó con bandera EEUU en desfile en Cuba

Daniel Llorente está detenido desde el 1 de Mayo. 27 de mayo, 2017

Martinoticias

El caso de Daniel Llorente, -preso desde el 1 de mayo por correr frente a Raúl Castro en la Plaza de la Revolución con una bandera estadounidense-, está en manos de la Fiscalía, según informó el viernes su exesposa y madre de su hijo, Yudisa Golles.

En entrevista telefónica con Radio Martí, Golles dijo que su hijo, Eliécer Llorente, fue informado por un oficial encargado que el expediente del padre pasó al tribunal. Llorente enfrenta acusaciones de resistencia y desorden público por romper el cordón de seguridad durante el desfile del 1 de mayo en La Habana y manifestarse enarbolando una bandera estadounidense.

(Tomado de [www.iclep.org](http://www.iclep.org))



## Internacionales

### Estos fueron los puntos de la #MarchaDeLosLibertadores convocada para la oposición para este #26May



Los puntos de concentración en Caracas serán: Bello Monte, Plaza Brión, Cumbres de Curumo, Avenida Victoria, Punto de llegada: Los Próceres **foto archivo EFE/CRISTIAN HERNÁNDEZ**

26 de mayo de 2017

La Patilla- La Unidad Democrática convocó a una movilización este viernes en lo que denominaron #MarchaDeLosLibertadores que tendrá como punto de llegada el paseo Los Próceres en Caracas.

Así lo dio a conocer este miércoles a través de un contacto en Periscope el primer vicepresidente de la Asamblea Nacional, diputado Freddy Guevara.

"Este 25 toda la unidad se dirigirá a todos los rincones de Venezuela para organizar a todo el pueblo"... El viernes será la marcha de "Los Liberadores" y nos movilizaremos hacia Los Próceres", expresó.

(Tomado de [www.iclep.org](http://www.iclep.org))



El Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP), reconoce la labor de las organizaciones de la Sociedad Civil Cubana que trabajan desde los escenarios comunitarios cubanos por el ejercicio pleno de la democracia y la justicia social, es por ello, que incluimos un espacio en todos medios dentro de la nación para difundir sus actividades y favorecer su unidad en torno a los ciudadanos.



Esperamos que este nuevo aporte de la *Corriente Agramontista* suscite el interés de los estudiosos de los temas legislativos y en especial de aquellos que se interesan en los temas del Derecho Laboral.

La Habana, marzo de 2017

## PROYECTO DE LEY DE JUSTICIA LABORAL

### CAPÍTULO I

#### DE LOS TRABAJADORES Y LAS ADMINISTRACIONES

##### Sección Primera

##### Disposiciones Generales

**ARTÍCULO 1.-** Trabajador es la persona física que presta a otra un servicio en virtud de un contrato de trabajo en cualquiera de las formas admitidas por la Ley. En ningún caso el sindicato permitirá que la administración de la Entidad empleadora (a partir de ahora Empresa) viole este precepto.

**ARTÍCULO 2.-** La administración de la Empresa es aquella que utiliza los servicios de uno o varios trabajadores y en cuyo interés o fines éstos prestan servicios. Se obliga a remunerar el trabajo prestado y hace suyos los fines y frutos obtenidos del mencionado trabajo.

**ARTÍCULO 3.-** La condición de dirigente o funcionario administrativo consta en el nombramiento mediante la expresión del cargo para el cual se designa, según la plantilla aprobada por el organismo competente.

\* Maybell Padilla Pérez: Guantánamera. Ostenta títulos de Licenciada en Historia, Derecho y Teología. Fue profesora de las facultades de Derecho en las universidades de Oriente y La Habana. Especialista en Derecho Laboral. Trabajó como tal en la Flota Cubana de Pesca. Miembro antigua de la *Corriente Agramontista*. Reside en La Habana. ➡ Continuará



Calidad, exquisitez y un servicio en función del cliente es nuestra principal premisa. Todo lo que usted necesita en útiles del hogar a su disposición.

Le esperamos

Búsqenos en calle Velozo, entre José Miguel Gómez y Cisneros



Nuestro objetivo principal, es prestar sin excepción alguna el mejor servicio a los clientes. Ustedes son la razón de nuestra existencia.

Búsqenos en intercepción de carreta central y circunvalación sur en Sancti Spiritus



### Consejo de Redacción

**Director:** Osmanys Borroto Rodríguez

**Editora:** Yanelli Naranjo Monzón

**Redactor:** Yoandys Guerrero Álvarez

**Periodistas:** Beatriz Borroto Toledo, Beatriz Maturell

Flores, Jorge Llerena Reyes, Jorge González Rojas.

**Sede:** Avenida de los Mártires # 19 entre Maceo y Villuendas, Jatibonico, Sancti Spiritus.

**Teléfono móvil:** (+53) 53377231

**Correos electrónicos:** oborrotoyayabopress@gmail.com.

Osmanibr70@nauta.cu